

Resolución de 7 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Sant Vicenç dels Horts-Santa Coloma de Cervelló», en el término municipal de Sant Vicenç dels Horts y Sant Feliu de Llobregat. (85GIF0201).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 18 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts, y para el día 19 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Sant Vicenç dels Horts y Sant Feliu de Llobregat. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts y Sant Feliu de Llobregat, en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—5.033.

Resolución de 7 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: El Papiol-Sant Vicenç dels Horts», en los términos municipales de El Papiol, Molins de Rei, Sant Vicenç dels Horts y Sant Feliu de Llobregat (89GIF0201).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 13 de marzo de 2003, en el Ayuntamiento de El Papiol; el día 14 de marzo 2003, en el Ayuntamiento de Molins de Rei; el día 18 de marzo de 2003, en el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts y el día 19 de marzo de 2003, en el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras situadas en el término municipal de El Papiol, Molins de Rei, Sant Vicenç dels Horts y Sant Feliu de Llobregat. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón

de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de El Papiol, Molins de Rei, Sant Vicenç dels Horts y Sant Feliu de Llobregat en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—5.031.

Resolución de 7 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Fuencarral-Canto Blanco», en los términos municipales de Madrid (20GIF0302).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 17 y 18 de marzo de 2003 en la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo (Ayuntamiento de Madrid), el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Madrid. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Madrid en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—5.029.

Resolución de 7 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Sant Joan Despí-Hospitalet de Llobregat», en los términos municipales de Cornellà de Llobregat, El Prat de Llobregat y Hospitalet de Llobregat (95GIF0201).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 20 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, el día 21 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, y el día 25 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria

utilización para las obras, situados en el término municipal de Cornellà de Llobregat, El Prat de Llobregat y Hospitalet de Llobregat. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, El Prat de Llobregat y Hospitalet de Llobregat en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—5.041.

Resolución de 7 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Hospitalet de Llobregat-Can Tunis», en los términos municipales de Hospitalet de Llobregat, Barcelona (94GIF0201).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 21 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de Barcelona, y el día 25 de marzo de 2003 en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Hospitalet de Llobregat y Barcelona. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat y Barcelona, en el día y hora indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 7 de febrero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles Manuel Niño González.—5.036.

Resolución de 7 de febrero de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Conexión Valles-Castellbisbal», en el término municipal de Castellbisbal (82GIF0201).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran